



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables"*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La Nota N° 3343 de la Dra Cynthia C. González, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Dra. Alicia Forcone ha sido beneficiada con la jubilación.

Que el Herbario Regional Patagónico es un sitio de consulta y referencia científica.

Que la designación de la Dra. Cynthia C. González cuenta con los antecedentes científicos requeridos para dicha función.

Que esta solicitud de designación de Director, cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre 2017 ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **CYNTHIA C. GONZALEZ** Directora/Curadora del Herbario Regional Patagónico, Sede Trelew por cuatro años a partir del 01/12/2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 601/17.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.